

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N.º 010-2017.

A. 18 MAYO 2017.

SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL DESPACHO DE ALCALDIA, DEL DISTRITO DE ATAZONAS, PROVINCIA BOGOTÁ, DEPARTAMENTO ATAZONAS, CON LA PRESENCIA DE:

WILIN ROQUE QUIROGA. - ALCALDE

JESÚS SÁNCHEZ VÁSQUEZ - REGIDOR

GUILLENMO PADIUN CUEVA

ELIZABETH BURE JIRENEZ

NAPOLEÓN DÍAZ CARRERO.

ESTANDO A LA HORA SEÑALADA Y LUEGO DE PASAR LA LÍSTA CORRESPONDIENTE Y COMPROBADO EL QUORUM REQUISITORIO DE LEY EN SULO, EL SEÑOR ALCALDE WILIN ROQUE QUIROGA, DIÓ POR APERTURADA LA SESIÓN DE CONCEJO, A FIN DE TRATAR LA AGENDA SIGUIENTE:

AGENDA:

LOS QUE SE GENEREN DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

DESPACHO:

- 01.- SE HA RECIBIDO EL OFICIO N.º 02-2017/RA-AREA/UGEL-B/I.EI. N.º 262/N-P, DE FECHA 09-MAYO 2017, CON REG. N.º 13514, SUSCRITO POR PROF. IRMA RINARACHIN SÁNCHEZ ASESORA, GLEIDYS C. VELA ACOSTA - RESIDENTE DE COMITE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO CON SONIDO MUSICAL PARA ACTIVIDADES DEPORTIVA BAILABLE, PARA EL DÍA 17 DE JUNIO 2017, PEDIDO QUE FUE APROBADO POR EL PLENO DE CONCEJO.
- 02.- SE HA RECIBIDO EL OFICIO MULT. N.º 15-2017/MCP-EL TI. DE FECHA 09-05-17, CON REG. N.º 13531, SUSCRITO POR GERMÁN RODRÍGUEZ BECERRA, ALCALDE DEL C. P. EL NUÑO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO CON EL PAGO DE





CASTILLOS (JUEGOS ARTIFICIALES) Y BANDA DE MÚSICOS POR CELEBRAR EL 30 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA COMO CENTRO POBLADO. PEDI- DO QUE FUE APROBADO POR EL PLENO DE CONCEJO.

03.- SE HA RECIBIDO EL OF. N° 028-2017/ROB.REGA/DRE-A/UGEL- B/I.E.-JG./C.A. DE FECHA 12 MAYO 2017, SUSCRITO POR BAILENO ROQUE GÁLVEZ - PRESIDENTE APROFA Z.E. JOSÉ GÁLVEZ E HIPOLITO PEÑA RAMÍREZ - DIRECTOR Z.E.S.M. JOSÉ GÁLVEZ DEL CENTRO POBLADO COPALLIN. MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO CON ALIMENTOS (VIVERES) PARA ACTIVIDADES POR CONMEMORACIÓN DEL TRIGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL, PEDI- DO QUE FUE APROBADO POR EL PLENO DE CONCEJO.

04.- SE HA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS (SOLICITUDES, OFICIOS, ETC) CON LOS REGISTROS N° 13437, 13442, 13444, 13445, 13450, 13466, 13507, 13515, NO FUERON APROBADOS POR EL PLENO DE CONCEJO POR LA FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

05.- LOS DOCUMENTOS (SOLICITUDES, OFICIOS Y OTROS) CON REGISTRO N° 13362, 13546, 13544, 13543, 13564, 13590, 13595, 13491, 13470, 13435, 13454, 13443, 13440, 10449, QUEDAN PENDIENTES, PARA SU DEBATE EN PROXIMA REUNION.

INFORMES.

01.- EL REGIDOR NAPOLEÓN SINZ CARRERO INFORMO QUE GRACIAS A LA BUENA COORDINACION SE HA LLEVADO A CABO LA LIMPIEZA DE LA CARRETERA TRAMO PORVENIR - NUEVO ZUCUEN LIMPIEZA QUE SE HA REALIZADO EL DIA 15 MAYO-2017,

02.- EL REGIDOR JESUS SANCHEZ VASQUEZ INFORMO QUE LAS 10 COMASAS ASIGNADAS AL CENTRO POBLADO PORVENIR HA SIDO DISTRIBUIDO A LAS MADRES MAS NECESITADAS.

03.- SE INFORMO A LOS PRESENTES SOBRE EL INFORME N° 121- 2017-MAA-OAT/WMC, DEL 11-05-2017, SUSCRITO POR WILLIAM MIJAHUANCA OTJUSOL- ASESOR JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRI- TAL DE ARRIAGA- SOBRE LA RENUNCIA DEL REGIDOR JORGE



RODRIGUEZ BECERRA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE DICHA RENUNCIA ES IMPROCEDENTE, PORQUE EL PUESTO DE ALCALDE O REGIDOR, SEGUN LEY, ES IRRENUNCIABLE. PEDIDOS.

01.- EL REGIDOR JESUS SANCHEZ VASQUEZ PIDIO QUE SE HAGA EL METORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO PORANDO EL PORVENIR. (PINTADO GENERAL, CAMBIO DE CALAMINA, ENTRE OTRAS METORAS).

02.- EL REGIDOR NAPOLEÓN DIAZ CARRERO PIDIO QUE SE DEBE APROBAR LA CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 16207 - C.P. PORVENIR, POR MOTIVOS QUE ES PREGOSO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUDIAN EN DICHA INSTITUCION.

03.- EL REGIDOR GUILLERMO PADILLA CUEVA PIDIO AL PLENO DE CONCEJO APROBAR EL APOYO CON 10 BOLSAS DE CEMENTO, PARA REFRACCIONAR PARTE DEL TECTO DEL LOCAL DEL PAN - COPALIN PORQUE ACTUALMENTE TIENE FILTRACIONES.

04.- LA REGIDORA ELIZABETH BURE JIMENEZ PIDIO AL PLENO DE CONCEJO LA APROBACION CON EL APOYO DE LA PLAEVINADIA PARA EL METORAMIENTO (NIVELACION) DEL AREA DESTINADO PARA EL ESTADIO.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL SEÑOR ALCALDE DIÓ POR CERRADA LA SESION, AGRADECIENDO POR SU PRESENCIA, SIENDO LOS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL MISMO DIA, MES Y AÑO PASANDO A FIRMAR TODOS LOS PRESENTES.

